



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Dirección

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTAS (COPIAS) – SCI

ACTAS



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02

ACTA No. 11 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la sala de reuniones de la Dirección de UGEL-02, siendo las 845 am del 20 de Setiembre del 2016, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno con la finalidad de actualizar el ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, según detalle siguiente:

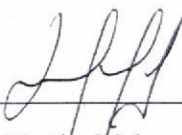
- Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA, Directora de la UGEL-02, PRESIDENTA
- Ing. ADOLFO JORGE HERRERA ORLANDINI, Jefe del Area de Administración, Miembro
- Lic. KILDER AMED MEREGILDO PAREDES, Jefe del Area de Recursos Humanos, Miembro
- Econ. FIDEL EDMUNDO ZEVALLOS COSSIO, Jefe del Area de Planificación y Ppto, Miembro
- Abog. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES, Jefe del Area de Asesoría Jurídica, Miembro

La Presidenta informó que el Acta de Compromiso para la implementación del sistema de Control Interno, que fue suscrito el 15 de agosto del 2013, ha perdido vigencia por los cambios sucesivos de Directores y Funcionarios de la UGEL-02, siendo necesario por ello actualizar el compromiso de la actual Autoridad y Funcionarios de la Alta Dirección, de la UGEL-02, con el acuerdo siguiente:

"En mi calidad de Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local No. 02, junto al Equipo Directivo de la Alta Dirección, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la UGEL 02, según lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado y a lo señalado por la Directiva No. 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

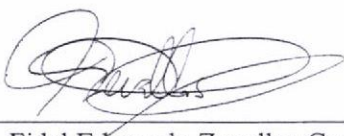
Así mismo, expresamos nuestro compromiso de ejecutar las actividades del Plan de Trabajo en marcha y los procedimientos necesarios, para un adecuado establecimiento del control interno, para cuyo efecto convocamos a todos los servidores públicos de nuestra entidad".

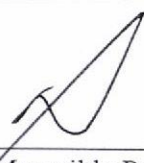
Se firma en señal de conformidad, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

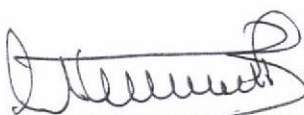

Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera
Directora UGEL-02




Ing. Adolfo Jorge Herrera Orlandini
Jefe Area de Administración


Econ. Fidel Edmundo Zevallos Cossio
Jefe Area de Planificación y Presupuesto


Lic. Kilder Amed Meregildo Paredes
Jefe Area de Recursos Humanos


Abog. Luis Francisco Valdivia Paredes
Jefe Área de Asesoría Jurídica

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02

ACTA No. 12 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



En la sala de reuniones de la Dirección de UGEL-02, siendo las 10.30 am del 24 de marzo de 2017, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Control Interno:

Miembros titulares:

- Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera, Directora de la UGEL-02, en su condición de Presidenta,
- Ing. Adolfo Jorge Herrera Orlandini, Jefe del Área de Administración, en su condición de Secretario Técnico,
- Lic. Kilder Amed Meregildo Paredes, Jefe del Área RR.HH, en su condición de miembro,
- Econ. Fidel Edmundo Zevallos Cossio, Jefe del Área PP, en su condición de miembro,
- Abog. Luis Francisco Valdivia Paredes, Jefe AAJ, en su condición de miembro.

Asimismo, participó la Ing. Jhovanna Sandra Ocrospoma Lopez, en su condición de coordinadora de las actividades del Sistema de Control Interno en apoyo a la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno.

AGENDA:

- (1) Estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno.
- (2) Aprobación del Informe de la Etapa de Evaluación como término de Vigencia del Plan de Trabajo 2016.
- (3) Propuesta de plan de trabajo para el Comité de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA

La Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera Presidenta del CCI, agradeció la presencia de los asistentes, dándoles la bienvenida.

(1) Situación de la implementación del sistema de control interno

La Ing. Jhovanna Sandra Ocrospoma Lopez interviene informando que, habiendo culminado el período de vigencia del Plan de Trabajo, Etapas de Planificación y de Ejecución, en diciembre 2016, y realizado la evaluación de las acciones planteadas, resulta pertinente presentar el Informe de la Etapa de Evaluación del Sistema de Control Interno con la finalidad de hacer llegar a la Oficina General de Transparencia, Ética, Pública y Anticorrupción -OTEPa, los avances obtenidos a la fecha.

(2) Aprobación del Informe de la Etapa de Evaluación como término de Vigencia del Plan de Trabajo 2016

Se presentó el Informe Final de la Implementación del Sistema de Control Interno, el mismo que fue revisado y aprobado por los miembros presentes, y se dispuso la retroalimentación para la mejora continua. Se acompaña al presente.

(3) Propuesta de trabajo para el Comité de Control Interno

Se acordó que la próxima reunión del CCI se deberá debatir y aprobará el plan de trabajo del Comité de Control Interno para reiniciar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, para lo cual la Secretaría Técnica presentará el respectivo proyecto.

Siendo las 12:30 pm. concluyó la reunión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

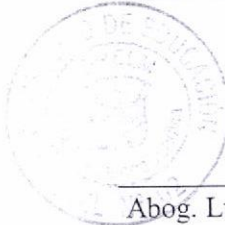




Lic. ~~Proceso~~ Martha Melgarejo Herrera
Residente del CCI



Lic. Fidel Edmundo Zevallos Cossio
Jefe APP



Abog. Luis Francisco Valdivia Paredes
Jefe AAJ



Ing. Adolfo Jorge Herrera Orlandini
Secretario Técnico del CCI



Lic. Arned Meregildo Paredes
Jefe ARH

Ing. Jhovanna Sandra Ocospoma Lopez
Coordinadora